PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
5286/2020-CR FICISCPD. 25/5/2020 (**) Autor. H. Troyes GP Acción Popular (***)	LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 27767, LEY DEL PROGRAMA NACIONAL COMPLEMENTARIA ALIMENTARIA.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 193-2020/-2021/CISPCD-CR- (P.O). remitido el 17/7/2020. Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 194-2020/-2021/CISPCD-CR- (P.O). remitido el 17/7/2020. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA. Oficio 195-2020/-2021/CISPCD-CR- (P.O). remitido el 17/7/2020. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN. Oficio 196-2020/-2021/CISPCD-CR- (P.O). remitido el 17/7/2020.

^(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a <u>inclusionsocial@congreso.gob.pe</u>

^(**) FICISPCD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. (***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.